



Los resultados de las estaciones de medición no aconsejan la adopción de medidas extraordinarias

La Comunidad comunica a los municipios del Sur y Las Vegas los consejos a adoptar durante esta noche

- Se recomienda a los ciudadanos que mantengan puertas y ventanas cerradas y que estén atentos a los avisos de las autoridades

13 de mayo de 2016.- El director general de Protección Ciudadana, Carlos Novillo, como director del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM), ha comunicado a los 31 municipios del Sur y Las Vegas de la región que, analizados los resultados de las estaciones de medición de calidad del aire, no resulta necesario adoptar medidas extraordinarias como consecuencia del incendio que afecta al vertedero de neumáticos de Seseña.

El aviso se ha hecho llegar también a todas las personas de la zona de influencia que disponen de la aplicación de móvil My112 del centro de emergencias regional.

Los datos aportados por las estaciones medidoras de calidad del aire en la Comunidad de Madrid cercanas a la zona del incendio, como son las situadas en Aranjuez, Valdemoro y Ciempozuelos, son normales.

Estos datos, unidos a la lejanía de los núcleos poblados de la Comunidad de Madrid respecto al punto del siniestro, aconsejan no adoptar medidas extraordinarias de protección de la población.

En todo caso, se recomienda a los ciudadanos que, durante la noche, mantengan las puertas y ventanas cerradas y que permanezcan atentos a la información y los avisos oficiales de las autoridades.

La Comunidad de Madrid ha activado el nivel 1 del PLATERCAM y al Comité asesor del Plan para coordinar y dirigir las acciones necesarias para hacer frente a este incidente. El Comité está integrado por las consejerías de Presidencia, Medio Ambiente y Sanidad, además de por la Delegación del Gobierno y AEMET.